



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 AGO. 2001

RES. HCD. N° 312 - 01 - 1

EXPTE. N° 20.171/01.-

**VISTO:**

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTIFICO y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 276/01, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión Ordinaria del 28-08-01)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTIFICO y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001.

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a los docentes responsables, Dirección de Sede Regional Tartagal, Departamento Alumnos y Centro de Estudiantes

Y290

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Prof. M. ZULMA PALERMO  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa